

JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL.

EXPEDIENTE: JDCE-31/2021

ACTORA: María Guadalupe Valencia Gordian

AUTORIDAD RESPONSABLE: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima.

ACTO IMPUGNADO. Los Resultados del Cómputo, la Declaración de Validez y Entrega de Constancia a la Candidata Ana Karen Hernández Aceves de la Elección de Diputado de Mayoría Relativa por el Distrito 12 Local del Estado de Colima.

## CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Colima, Colima, a veintiséis de junio de 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° de la Constitución Local; 283, fracción X, del Código Electoral del Estado; 14 y 66, párrafo segundo, de la Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 22, fracción XIV, 39 y 46, inciso a), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado en esta misma fecha en que se actúa, por la Licenciada Ana Carmen González Pimentel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, a fin de conceder la garantía de audiencia a los posibles terceros interesados en el presente asunto, se hace del conocimiento público que, a las 22:34 veintidós horas con treinta y cuatro minutos, del veinticinco de junio del presente año, se recibió en este Órgano Jurisdiccional Local, demanda del **Juicio para la Defensa Ciudadana Electoral** signado por la ciudadana María Guadalupe Valencia Gordian, por su propio derecho y en su calidad de Candidata Suplente en la fórmula a la Diputación Local por el Partido Movimiento Ciudadana por el Distrito XII en el Estado de Colima.

Cédula que se fija en el estrado y en la página electrónica de este Tribunal Electoral a las **10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS**, del **SÁBADO VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, por el plazo de **72 SETENTA Y DOS HORAS**, para que los terceros interesados estén en oportunidad de concurrir al procedimiento.

**LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA**